

ANEXO N° 2


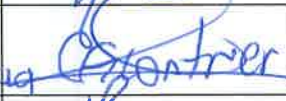
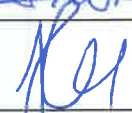
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL a 27 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda "LAS VIOLETAS", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : SEDE pobl. Manuel Rodriguez  
El Maicillo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda "LAS VIOLETAS"; N° Personalidad Jurídica: 193747.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marilyn Zopie Zopie</u>		
2	<u>Catalina Gonzalez</u>		
3	<u>Jocelyn Gaurin R.</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

